



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 OCT 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 47/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en que, por un error involuntario, se consignó de manera incorrecta la dedicación del cargo de Profesor Adjunto del Cr. Abraham Manuel David;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 47/2015, en su parte pertinente de la siguiente forma;

Donde dice:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE III o COSTOS Y GESTIÓN I

DAVID

Profesor Adjunto - DS

Cr. DAVID, ABRAHAM MANUEL

Debe decir:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE III o COSTOS Y GESTIÓN I

DAVID

Profesor Adjunto - SE

Cr. DAVID, ABRAHAM MANUEL

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1159

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas